

BOLETÍN MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

20 de junio de 2022

SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

Medioambiente

Un gran número de las zonas de baño de Europa cumplen los niveles de calidad más elevados

El [Informe anual sobre las aguas de baño](#) publicado a principios de junio muestra que **en 2021 casi el 85 % de las zonas de baño de Europa cumplían el nivel de calidad más exigente** de la Unión Europea (calidad «excelente»). La evaluación ofrece una buena indicación de dónde pueden encontrar los bañistas las zonas de baño de mejor calidad en toda Europa este verano.

La evaluación, elaborada por la **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)** en cooperación con la Comisión Europea, se basa en la supervisión de 21.859 zonas de baño en toda Europa. Las zonas de baño supervisadas a lo largo de todo el 2021 se hallan en los Estados miembros de la UE, Albania y Suiza.

El informe muestra que la calidad de **las zonas costeras**, que representan dos tercios del total de las zonas de baño, es generalmente **mejor que** la de las **zonas interiores**. Desde la adopción de la Directiva sobre las aguas de baño en 2006, el porcentaje de zonas «excelentes» ha aumentado y se ha estabilizado en los últimos años en torno al 88 % para las zonas costeras y al 78 % para las zonas interiores.

[Más información](#)

Cambio climático

La UE y Egipto aumentan la cooperación respecto al clima, la energía y la transición ecológica

Con ocasión de la visita de la presidenta de la Comisión, **Ursula von der Leyen**, y de su reunión con el presidente egipcio, El Sisi, **la UE y Egipto han emitido una [declaración conjunta](#) sobre el clima, la energía y la transición ecológica.**

La UE y Egipto aunarán esfuerzos para poner en práctica el Acuerdo de París y **procurar que la COP27**, que tendrá lugar en Sharm El-Sheikh en noviembre, **tenga unos resultados a la altura de las expectativas**. La declaración conjunta compromete a ambas partes a colaborar respecto a una **transición energética justa** a escala mundial, a **mejorar la capacidad de adaptación**, a **paliar**



las pérdidas y los daños ocasionados por el cambio climático, y a aumentar la financiación de la lucha contra el cambio climático para responder a las necesidades de los países en desarrollo.

La **cooperación** se centrará especialmente en las **fuentes de energía renovables**, el hidrógeno y la eficiencia energética. La UE y Egipto crearán una **Asociación Mediterránea del Hidrógeno** para promover las inversiones en la generación de electricidad renovable, de manera que se potencien y se amplíen las redes eléctricas, especialmente los interconectores transmediterráneos, la producción de energías renovables e hidrógeno con bajas emisiones de carbono, así como también la construcción de infraestructuras de almacenamiento, transporte y distribución.

Teniendo en cuenta la nueva realidad geopolítica y del mercado de la energía tras la invasión rusa de Ucrania, y de acuerdo con el [plan REPowerEU](#), la UE y Egipto acelerarán e intensificarán su asociación en el campo de la energía. La seguridad del suministro de gas es una preocupación común. **Kadri Simson**, comisaria europea de Energía, **ha firmado un memorando de entendimiento trilateral entre la UE, Egipto e Israel**, con los ministros El Molla y Elharrar, para la **exportación de gas natural a Europa**.

Las tres partes colaborarán para **lograr un suministro estable de gas natural**, de manera coherente **con los objetivos de descarbonización a largo plazo** y partiendo de una fijación de precios orientada al mercado. El gas natural procedente de Israel, Egipto y otras fuentes de la región del Mediterráneo oriental se enviará a Europa a través de la infraestructura egipcia de exportación de GNL.

Las partes **procurarán que se reduzcan las fugas de metano** y, en especial, **analizarán nuevas tecnologías para reducir el venteo y la combustión en antorcha**, y estudiarán las **posibilidades de utilizar del metano capturado** a lo largo de toda la cadena de suministro. También procurarán que las inversiones futuras no contaminen el medio marino ni el terrestre.

[Más información](#)

Los eurodiputados respaldan el objetivo de cero emisiones para turismos y furgonetas en 2035

El Parlamento apoya las normas revisadas de emisiones de CO2 para turismos nuevos y vehículos comerciales ligeros.

Los eurodiputados adoptaron su posición sobre las reglas propuestas para revisar los estándares de rendimiento de emisiones de CO2 para automóviles y furgonetas nuevos **con 339 votos a favor**.



Con el texto adoptado, que constituye la posición del Parlamento para negociar con los Estados miembros, los eurodiputados apoyan la propuesta de la Comisión de lograr una movilidad vial de cero emisiones para 2035. Los objetivos intermedios de reducción de emisiones para 2030 se establecerían en un 55 % para turismos y un 50 % para furgonetas.

[Más información](#)

El Fondo de Modernización invierte 2.400 millones de euros para acelerar la transición ecológica en siete países beneficiarios

El Fondo de Modernización ha ofrecido a siete países beneficiarios 2.400 millones de euros para contribuir a modernizar sus sistemas energéticos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la energía, la industria y el transporte, y ayudarlos a alcanzar sus objetivos en materia de clima y energía para 2030. Se han confirmado inversiones en Rumanía (1391,6 millones de euros), Chequia (520 millones de euros), Polonia (244,2 millones de euros), Lituania (85 millones de euros), Hungría (74,3 millones de euros), Eslovaquia (49,5 millones de euros) y Croacia (40 millones de euros). Así se concluye el tercer ciclo de inversión del Fondo de Modernización. Esto representa un fuerte aumento del gasto en comparación con ciclos de inversión anteriores.

El Fondo de Modernización apoya 45 propuestas de inversión en los ámbitos de la **producción de electricidad** a partir de **fuentes renovables**, la **modernización de las redes de energía** y la **eficiencia energética** en el sector de la energía, la industria, la construcción y el transporte, y la **sustitución de la producción de electricidad a partir de carbón por combustibles con una intensidad de carbono más baja**.

Los plazos de presentación por los Estados miembros beneficiarios de propuestas de inversión para su posible apoyo por el Fondo de Modernización en el ciclo de desembolso siguiente son el **16 de agosto de 2022** en el caso de las **propuestas no prioritarias** (esto es, inversiones que no entran en los ámbitos prioritarios del Fondo) y el **13 de septiembre de 2022** en el caso de las **[propuestas prioritarias](#)**.

[Más información](#)

Ciento dieciocho municipios y regiones se suman a la misión de la UE sobre la adaptación al cambio climático

La Comisión Europea ha anunciado **los primeros ciento dieciocho municipios y regiones que participarán en la [misión de la UE sobre la adaptación al cambio climático](#)**, en apoyo del **[Pacto Verde Europeo](#)** y de la **[Estrategia de Adaptación al Cambio Climático](#)** de la UE.



Estos municipios y regiones **firmaron el estatuto de misión en el primer [Foro del Comité de las Regiones sobre la misión de la UE sobre la adaptación al cambio climático](#)**. Otras diecisiete empresas privadas, centros de servicios, redes de investigación y grupos de acción local que trabajan en la mejora de la resiliencia frente al cambio climático respaldarán la carta y se convertirán en colaboradores de la misión. Los ciento dieciocho signatarios proceden de dieciocho Estados miembros, con seis partes más procedentes de países asociados o potencialmente asociados a [Horizonte Europa](#), el programa de investigación e innovación de la UE.

[Más información](#)

Energía

Los eurodiputados objetan el plan de la Comisión para incluir actividades de gas y nucleares

Los eurodiputados de las dos comisiones responsables objetaron la inclusión de la energía nuclear y el gas en la lista de actividades económicas ambientalmente sostenibles.

En una reunión conjunta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria los eurodiputados adoptaron [una objeción](#) a la propuesta de la Comisión de incluir actividades específicas de energía nuclear y gas en la lista de actividades económicas ambientalmente sostenibles amparada por la denominada [Taxonomía de la UE](#), **con 76 votos a favor**.

Los eurodiputados reconocen el **papel de la energía nuclear y del gas fósil para garantizar un suministro energético estable durante la transición** hacia una economía sostenible. Pero, consideran que **las normas técnicas de cribado** propuestas por la Comisión, en su [reglamento delegado](#), para apoyar su inclusión **no respetan los criterios de actividades económicas ambientalmente sostenibles** establecidos en el artículo 3 del [Reglamento de Taxonomía](#).

La resolución adoptada por los eurodiputados también solicita que cualquier acto delegado nuevo o modificado esté sujeto a una consulta pública y evaluaciones de impacto, ya que podría tener impactos económicos, ambientales y sociales significativos.

Los Estados miembros siguen teniendo la libertad de decidir sobre su combinación energética y los inversores pueden seguir invirtiendo como deseen, ya que los inversores no están obligados a invertir únicamente en actividades económicas que cumplan criterios específicos.



La resolución está programada para votación durante la [sesión plenaria del Parlamento del 4 al 7 de julio de 2022](#).

[Más información](#)

Los eurodiputados remiten la revisión del ETS y el CBAM de vuelta al pleno del Parlamento

Los miembros de la **Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)** del Parlamento Europeo aprobaron por amplia mayoría la **devolución al pleno de dos expedientes** intrínsecamente vinculados del paquete climático *Fit for 55*: la **revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (ETS)** y el establecimiento de un **Mecanismo de ajuste de carbono en frontera (CBAM)**.

Después de que el miércoles 8 de junio el Parlamento rechazara el proyecto de informe sobre la revisión del régimen de comercio de derechos de emisión, los eurodiputados optaron por devolver ambas cuestiones a la comisión ENVI, mientras que **aplazaron la votación final sobre el Fondo Social del Clima**.

A continuación, los coordinadores de los grupos políticos decidieron no renegociar nuevos compromisos que debían votarse en la Comisión ENVI.

En su lugar, propusieron a los miembros de la comisión que se celebrara una nueva votación plenaria sobre **las enmiendas al RCCDE** aprobadas por el Parlamento antes de rechazar el proyecto de informe. Esta fue la propuesta que la Comisión ENVI apoyó mayoritariamente (**69 votos a favor**).

También aprobaron la votación del pleno sobre el **informe de la CBAM (73 a favor)**.

Continuaron las negociaciones para llegar a un acuerdo sobre el fin de los derechos de emisión gratuitos. El ponente de la CBAM espera conseguir esta vez una mayoría más amplia.

A diferencia de los textos sobre el ETS y el Fondo Social del Clima, la votación de las enmiendas de la CBAM no tuvo lugar en el anterior pleno.

La sesión de votación sobre el ETS, la CBAM y **la votación final sobre el Fondo Social para el Clima** tendrán lugar durante el **próximo miniplenario del Parlamento (22 y 23 de junio)**.

[Más información](#)



Reglamento LULUCF: nuevo texto de compromiso de la Presidencia francesa con vistas al Consejo del 28 de junio

La **Presidencia francesa** del Consejo de la UE presentó un **nuevo texto de compromiso sobre la revisión del reglamento sobre uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura** (LULUCF o LULUCF, según sus siglas en inglés).

El objetivo es llevar a los ministros de medio ambiente de la UE a una **posición común** (orientación general) sobre este texto durante su reunión del 28 de junio en Luxemburgo, después de que el Parlamento Europeo adoptara su posición en el pleno.

En comparación con la propuesta de la Comisión, el texto de compromiso de la Presidencia francesa del Consejo de la UE **propone mantener sin cambios el objetivo global de la Unión de 310 millones de toneladas de CO2 equivalente de absorción neta en el sector LULUCF en 2030**, que recibió un amplio apoyo de delegaciones.

En cuanto a los objetivos nacionales, el texto de compromiso también confirma la asignación de objetivos propuesta por la Comisión.

Para tener en cuenta las preocupaciones de los países de la UE sobre la variabilidad interanual inherente al sector LULUCF y sobre la previsibilidad de los objetivos, la Presidencia propone **modificaciones importantes en relación con el proceso de cumplimiento para ayudar a los Estados miembros a alcanzar sus respectivos objetivos** manteniendo su nivel de ambición.

Así, se propone establecer un **presupuesto quinquenal de emisiones o absorciones netas durante el período 2026-2030**, reemplazando los objetivos anuales vinculantes para los años 2026 a 2029, manteniendo la obligación de alcanzar los objetivos nacionales para el año 2030.

En respuesta a las preocupaciones de las delegaciones sobre la dificultad de lograr sus objetivos debido a fenómenos incontrolables, la Presidencia propone crear **flexibilidad adicional** relacionada con los impactos climáticos y los suelos orgánicos sobre la base de criterios e indicadores objetivos y medibles.

[Más información](#)

El Parlamento Europeo acuerda aumentar las ambiciones de la UE en materia de sumideros de carbono para 2030

Los eurodiputados apoyan aumentar el objetivo de los **sumideros de carbono en el sector del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura**, elevando de facto el objetivo de **reducción de gases de efecto invernadero de la UE para 2030 al 57%**.



El Parlamento aprobó su **posición sobre una propuesta de ley para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y mejorar los sumideros naturales de carbono** en los sectores de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF) con **472 votos a favor**.

Los eurodiputados apoyan la propuesta de la Comisión de que el objetivo de la UE para 2030 de eliminación neta de gases de efecto invernadero en el sector LULUCF sea de al menos 310 millones de toneladas de CO₂ equivalente. Este aumento elevaría el objetivo de reducción de GEI de la UE para 2030 al 57%, ya que la contribución de las absorciones netas al objetivo de reducción de GEI del 55% para 2030 se limitó a 225 millones de toneladas de CO₂ equivalente en la Ley del Clima de la UE, tal y como propuso el Parlamento Europeo. También sería beneficioso para mejorar la biodiversidad y la reforestación.

Los eurodiputados también proponen **establecer un mecanismo de perturbaciones naturales de 2026 a 2030**, disponible para los Estados miembros que no hayan alcanzado sus objetivos anuales debido a las llamadas «perturbaciones naturales», por ejemplo, los incendios forestales.

Por último, se reafirman en su posición de que los **sumideros naturales de carbono** son **frágiles** y **volátiles** y, por tanto, en contra de la propuesta de la Comisión, no deberían agruparse con las emisiones del sector agrícola.

[Más información](#)

La Comisión aprueba una medida española y portuguesa destinada a reducir el precio de la electricidad en el contexto de la crisis energética

La Comisión Europea ha aprobado, en virtud de las normas sobre ayudas estatales de la UE, una **medida española y portuguesa por valor de 8.400 millones EUR** destinada a **reducir los precios mayoristas de la electricidad en el mercado ibérico** (MIBEL) mediante la minoración del coste de los insumos de las centrales eléctricas alimentadas con combustibles fósiles. La medida se ha aprobado con arreglo al artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea reconociendo que las economías española y portuguesa están experimentando una grave perturbación. La medida está en consonancia con la [Comunicación de la Comisión](#) sobre seguridad del suministro y precios de la energía asequibles, así como con las [conclusiones del Consejo Europeo](#), ambas de marzo de 2022, en las que se hace referencia a la adopción de medidas temporales de emergencia para reducir los precios al contado del mercado de la electricidad en favor de las empresas y los consumidores, que no afecten a las condiciones comerciales en una medida contraria al interés común.

En mayo de 2022, España y Portugal notificaron a la Comisión su intención de adoptar una medida por valor de 8.400 millones EUR (6 300 millones EUR correspondientes a España y 2 100 millones EUR a Portugal) para reducir los costes de los insumos de las centrales eléctricas



alimentadas con combustibles fósiles con el fin de reducir sus costes de producción y, en última instancia, el precio en el mercado mayorista de la electricidad, en beneficio de los consumidores.

La medida **se aplicará hasta el 31 de mayo de 2023**. La modalidad de la ayuda será el **pago de una subvención directa a los productores de electricidad** con el fin de financiar una parte de sus costes de combustible.

La medida **se financiará mediante**: i) **una parte de** las denominadas «**rentas de congestión**» (es decir, las rentas obtenidas por el gestor de la red de transporte español como resultado del comercio transfronterizo de electricidad entre Francia y España), y ii) **una cuota impuesta** por España y Portugal **a los compradores que se beneficien de la medida**.

[Más información](#)

SECCIÓN DE EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE INTERÉS

Taller de la Plataforma de Intercambio de Conocimientos (KEP 2.0) - Creación de sinergias para el éxito de las transiciones ecológica y digital: el camino a seguir

22 de junio de 09:30 – 13:00 (CEST)

La renovada iniciativa KEP 2.0 tiene como objetivo el intercambio de nuevas soluciones y mejores prácticas en materia de I+D+i, mediante la organización de seminarios horizontales en Bruselas y la promoción de los denominados eventos *peer-to-peer* y *showcasing* organizados sobre el terreno. Permite un diálogo eficaz y la transferencia de conocimientos sobre cuestiones de I+D+i con las ciudades y regiones europeas, las empresas, las universidades y los ciudadanos.

Este evento se centrará en las nuevas formas de crear y mejorar las sinergias de las políticas y los programas para permitir el éxito de la transición verde y digital y la aplicación de las Misiones Horizonte Europa.

[Registrarse al evento](#)

[Más información](#)

Apoyar a las pequeñas, medianas y grandes empresas en la carrera hacia la neutralidad climática

23 de junio de 15:00 – 16:30 (CEST)

El evento tiene como objetivo sensibilizar a los beneficiarios potenciales, incluidas las Pymes, empresas y autoridades nacionales, regionales o locales.



Este evento se estructurará en dos partes.

- 1) la primera parte se centrará en la urgencia de apoyar a las empresas para alcanzar la neutralidad climática;
- 2) la segunda parte explicará en detalle la primera convocatoria de asistencia técnica del Pacto Europeo de Empresas por el Clima y la Energía en Croacia, Finlandia, Italia, Holanda y Polonia.

[Registrarse al evento](#)

[Más información](#)

Estatuto para la Misión “Restaurar nuestros océanos y aguas para 2030”

30 de junio a las 15:00 (CEST) en Lisboa

El objetivo del evento es lanzar el Estatuto de la Misión. Se invitará a los Estados miembros, las regiones y las partes interesadas relevantes a descubrir la carta y participar más en acciones para una implementación exitosa de la Misión y sus faros.

[Registrarse al evento](#)

[Más información](#)